



Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería

La respuesta al envejecimiento de la población y al aumento de la cronicidad pasa porque Sanidad cumpla su compromiso de aprobar en mayo la prescripción enfermera

- **La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, y el secretario general de Sanidad, Javier Castrodeza, se comprometieron el 23 de enero a que el próximo mes de mayo el Decreto de prescripción enfermera estará publicado en el BOE.**
- **La próxima celebración de una Conferencia Sectorial para la Profesión Enfermera servirá para exponer los principales problemas que está sufriendo nuestra profesión en toda España como el déficit de profesionales, el infradesarrollo de las especialidades y la falta de medidas de seguridad frente a medicamentos peligrosos y accidentes biológicos.**

Madrid, 15 de febrero de 2017.- El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha enumerado esta mañana cuáles van a ser los momentos clave para la profesión enfermera respecto al futuro más inmediato de la sanidad española. Así ha destacado que “los próximos meses van a resultar intensos e importantes y no sólo para nuestra profesión, sino también para los pacientes y ciudadanos que van a verse beneficiados por el trabajo y los avances que vamos a experimentar”.

Entre los futuros retos, Pérez Raya ha destacado la publicación el próximo mes de mayo del “Real Decreto que regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros”, conocido ya popularmente como el Real Decreto de prescripción enfermera. “El pasado 23 de enero mantuve una reunión con la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat y el secretario general de Sanidad, Javier Castrodeza, y ambos se comprometieron personalmente conmigo a que el Decreto de prescripción enfermera estará publicado en el Boletín Oficial del Estado el próximo mes de mayo. Este mismo mensaje y compromiso le fue trasladado días después al presidente del Sindicato de Enfermería SATSE, Manuel Cascos, así que no cabe otra opción que su cumplimiento, algo que no ponemos en duda porque la ministra ha dado sobradas muestras de



su voluntad de arreglar este asunto trascendental para el futuro de la Sanidad española, máxime tras el acuerdo adoptado con la profesión médica a través de su Consejo General y su sindicato CESM”, ha asegurado Pérez Raya.

El presidente de los más de 292.000 enfermeros y enfermeras españoles ha destacado también la importancia de la próxima celebración de la Conferencia Sectorial para la Profesión Enfermera. “Este foro supone para la Mesa de la Profesión Enfermera -que conformamos Consejo General de Enfermería y Sindicato de Enfermería SATSE- la oportunidad de poner en común los principales problemas que está sufriendo nuestra profesión en toda España, que comienzan con un déficit de profesionales alarmante en algunas regiones de nuestro país y que afecta de lleno a la equidad y seguridad de los pacientes. También resulta preocupante la falta de implantación en todo el territorio nacional de las medidas necesarias para reducir la exposición de los profesionales a medicamentos potencialmente peligrosos, accidentes biológicos y pinchazos accidentales”.

Una profesión más unida que nunca

Florentino Pérez Raya ha recalcado también la reciente unión del Consejo General de Enfermería con las Sociedades Científicas de la profesión para crear un espacio común de cara “a afrontar los retos y avances de la enfermería en España. A esto hay que sumarle la magnífica relación que mantenemos con el Sindicato de Enfermería SATSE. La enfermería española está más unida que nunca y en los próximos meses vamos a poner en marcha varias líneas de trabajo dirigidas a conseguir, entre todos, una enfermería que pueda dar respuesta las necesidades reales de una sociedad que camina hacia un escenario marcado por el incremento de los pacientes crónicos, polimedicados y pluripatológicos. Una realidad asistencial, en la que, por cierto, resulta imprescindible la aprobación del Real Decreto de prescripción enfermera para dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para poder prestar los mejores cuidados posibles a la población, garantizando en todo momento a los profesionales su seguridad jurídica”.

Finalmente, el presidente del Consejo no ha querido perder la oportunidad de resaltar otro de los grandes frentes sanitarios: las especialidades de enfermería. “Les guste o no a nuestros políticos, el futuro de la sanidad española pasa por el desarrollo real de las especialidades enfermeras. El envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida requiere de un cambio de paradigma centrado en el cuidado de los pacientes, una realidad que hace imprescindible el fortalecimiento del papel de la enfermería y el desarrollo real de sus especialidades”. Para ello, resulta fundamental llevar a cabo una planificación real de los recursos humanos en enfermería en función de las necesidades asistenciales, actuales y futuras, de la población.